

## TERMINOS & CONDICIONES

### 1. DESCRIPCIÓN DEL SORTEO

Pandero SA E.A.F.C.(en adelante “El Organizador”) promueve y organiza la promoción denominada “Actualiza tus datos” (en adelante “El Concurso”) que tendrá vigencia en Lima desde las 10:00 horas del 01/12/2019 hasta las 24:00 horas del 15/03/2020, sujeta al cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, en adelante Las Términos. La participación de los concursantes implica una aceptación integral de todas las condiciones del presente documento. EL ORGANIZADOR podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en Las Términos, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

### 2. DE LOS PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona natural con documento de identidad (DNI, Carnet de extranjería, Pasaporte, RUC) mayor de 18 años residente en Lima o provincia que sea asociado de Pandero. Que tenga un contrato hábil (No resuelto) y se encuentre al día en sus pagos. El Organizador, podrá suspender definitiva o transitoriamente la promoción, como así también podrá introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a sus condiciones y características sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes. Los ganadores no pueden repetirse, una persona solo tiene la opción de llevarse el premio una sola vez, en caso se elija una persona que ya haya ganado anteriormente en la promoción, se escogerá otro ganador.

### 3. DE LA PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO

Los usuarios que cumplan con actualizar sus datos mediante el formulario durante la vigencia de la promoción, tendrán una opción de participar en el sorteo. Solo participan los que actualicen sus datos, es decir que ingresen correo o números distinto al que tenemos actualmente en nuestra base de datos.

### 4. SELECCIÓN DE GANADORES Y SORTEOS

Los participantes que hayan realizado las acciones descritas en la sección “DE LA PARTICIPACION EN EL CONCURSO” podrán participar del sorteo, el cual se realizará en presencia de Notario Público. Serán 03 ganadores. Un mismo usuario no podrá salir ganador varias veces en el sorteo. La lista de ganadores será publicada en la página web de Pandero, los ganadores deberán acercarse a la oficina central de Pandero a recoger su premio y deberán portar sus documentos de identidad. El plazo del recojo del premio tendrá una vigencia de 6 meses. Los sorteos físicos o digitales serán válidos según la conveniencia de EL ORGANIZADOR.

### 5. PREMIOS

- 3 Televisor LED SMART TV 4K Ultra HD 50” Samsung UN50RU7100 COD 16952073
- 3 Scooter Eléctrico SPIN Urban Rider COD: XIA-STL-BLA
- 3 Apple IPAD 10.2 WIFI 32 GB – Space Grey COD: 17014766

### 6. FECHA DE SORTEO:

El Sorteo se realizará dentro de las asambleas mensuales de Pandero. 28 de enero, 28 de febrero y 30 de marzo.

### 7. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- Solo podrán participar de la promoción las personas que sean mayores de edad que residan en Perú y tengan un contrato activo en Pandero. El participante debe poder acreditar su identidad mediante la presentación del DNI, Carnet de Extranjería, RUC o Pasaporte.
- La lista de ganadores será publicada en la página web de Pandero. Los ganadores deberán comunicarse con sus Funcionarios de Servicios y Ventas para que nos podamos poner en contacto con ellos y brindarnos los datos indicados en el punto 4 “Selección de ganadores y sorteo”.
- Al recoger el premio, los ganadores deberán firmar un acta de entrega de premio, uso de imágenes o fotos y entregar una fotocopia simple y legible de su DNI.

**8. FACULTADES DEL ORGANIZADOR**

El Organizador se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.

**9. POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

Con la sola participación en El Concurso, los participantes autorizan de manera irrevocable a El Organizador, como condición para la participación en la promoción y para la asignación de sus premios, a utilizar los datos obtenidos de los asociados que participan de la promoción.

Los asociados aceptan, mediante su participación en el Concurso, que las publicaciones, mensajes, contenidos de cualquier tipo y comentarios publicados en la web o redes sociales de Pandero (Facebook, youtube) pueden ser compartidos con el resto de usuarios. La participación supone, igualmente, la aceptación de las reglas de Facebook.

**10. PROTECCIÓN DE DATOS**

Autorizo expresamente a El Organizador a hacer uso y tratar mis datos personales que brinde durante el presente Concurso, así como la información que se derive del mismo, incluida aquella que resulte de la navegación que realice en cualquier página web.

El tratamiento de la Información tiene como finalidad la creación de perfiles y ofertas comerciales personalizadas del Organizador, o de productos o servicios de terceros, y la adecuación de las mismas a mis características particulares. Para ello, autorizo a El Organizador a compartir la Información con los proveedores que considere necesarios.

Asimismo, autorizo expresamente a El Organizador al envío de todo tipo de ofertas comerciales de terceros. La presente autorización no representa una revocatoria a mi actual o futura inscripción en el Registro "Gracias No Insista" para no recibir llamadas, mensajes de texto (SMS) y/o correos electrónicos de contenido comercial, promocional y/o publicitario de productos y/o servicios en general respecto de productos y/o servicios de terceros.

Adicionalmente, autorizo expresamente a El Organizador a almacenar de manera encriptada y segura los datos que resulten de mi firma únicamente para fines de validación de identidad durante la relación contractual respecto del Servicio materia de este contrato.

**11. CESIÓN DE DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los participantes consienten la publicación de su nombre y apellidos, y eventualmente de su fotografía u otros contenidos que puedan afectar a su derecho a la propia imagen que pudieran de común acuerdo registrarse, como ganadores del Concurso o en otra condición relacionada con el mismo.

Asimismo, prestan su conformidad para la publicación del material remitido por ellos mismos para tomar parte en el Concurso, cediendo al Organizador los derechos sobre los mismos. Esta cesión de derechos incluye los de reproducción, comunicación pública, distribución, puesta a disposición interactiva, edición por cualquier medio y formato, para todo el mundo y durante todo el tiempo de duración de los derechos de propiedad intelectual del material en el que se utilicen, sin que ello genere derechos a favor del participante de recibir contraprestación alguna.

**12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Con la participación en el Concurso, se entenderá que los participantes se someten íntegramente a los presentes Términos y Condiciones, aceptando el resultado.

**13. RESPONSABILIDAD**

EL ORGANIZADOR asumirá la responsabilidad por la realización de la presente promoción.

**14. NORMATIVIDAD APLICABLE, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA**



Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y EL ORGANIZADOR se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito Judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en las presentes bases, serán de aplicación las leyes vigentes peruanas.